



**Sonoma
Water**

PRIMAVERA 2026
Vol. 13, Issue #1

DISTRITO SANITARIO DEL CONDADO DEL VALLE DE SONOMA

EN EL INTERIOR

2 Reembolsos

3-4 Presupuestos Y Cargos

5 Todo sobre la Prop. 218

7 Formulario de protesta de
tarifas

Acerca de su Distrito

En 1995, Sonoma Water asumió la responsabilidad de la gestión de las zonas y distritos de saneamiento del Condado de Sonoma, incluyendo su distrito. El distrito comenzó a operar en 1953.

Actualmente, presta servicios de tratamiento de aguas residuales al equivalente de 17.919 viviendas unifamiliares dentro de un área de servicio de 4,500 acres. La planta de tratamiento tiene una capacidad permitida de 3 millones de galones por día (caudal promedio diario en tiempo seco) y trata las aguas residuales hasta niveles de tratamiento terciario (también conocido como tratamiento avanzado de aguas residuales). El agua reciclada de alta calidad es un recurso importante y su uso compensa la demanda de agua potable y mejora el medio ambiente. El agua reciclada se utiliza para riego y para el mejoramiento de humedales y marismas, y puede vertirse en los pantanos Schell o Hudeman bajo condiciones operativas

específicas.

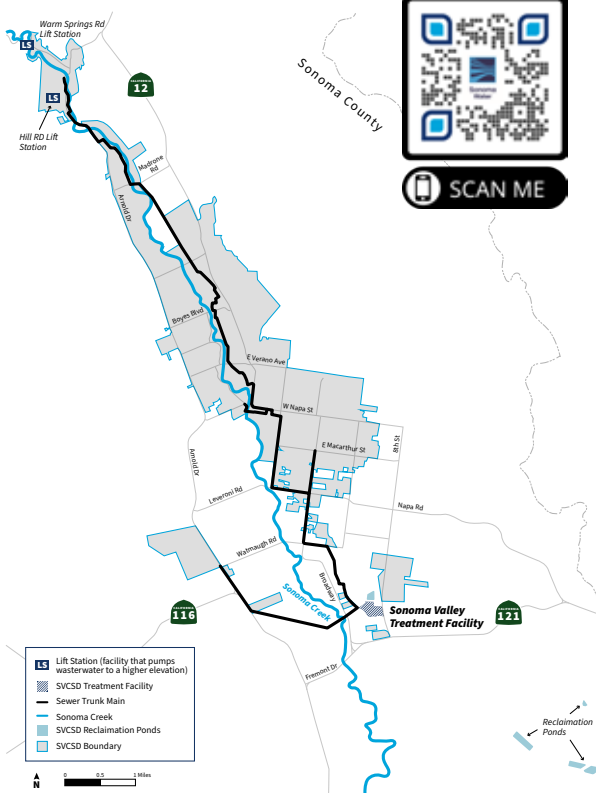
El Distrito de Saneamiento del Condado en Sonoma Valley avanzó en dos proyectos importantes de infraestructura en 2025. Continuó la actualización plurianual de los sistemas de bombeo y tuberías de afluentes y efluentes de la planta, con planes para la demolición de bombas y tuberías más antiguas en el edificio de afluentes/efluentes en 8th Street East. Además, se llevó a cabo la instalación continua de nuevas bombas de afluentes sumergibles de pozo seco, tuberías de succión y descarga actualizadas y válvulas y medidores de flujo modernos.

También se llevaron a cabo mejoras del sistema eléctrico y de control, incluyendo variadores de frecuencia, arrancadores suaves de respaldo de voltaje reducido y componentes para un nuevo controlador lógico programable que se integrará con el sistema SCADA de la planta. La construcción de la nueva estación de bombeo de efluentes exterior continuará avanzando, la cual albergará tres bombas de turbina verticales en depósitos de bombeo subterráneos. El proyecto de \$10.7 millones, construido por W.M. Lyles & Co., se encuentra en proceso de finalización en junio de 2027.

En 2025, el distrito también comenzó a reemplazar los sistemas de techos de los edificios de administración y mantenimiento de la planta de tratamiento. Diablo Roofing de Oakland comenzó las obras en julio para retirar los techos antiguos e instalar nuevos sistemas de membrana diseñados para prolongar la vida útil de ambas estructuras y proteger las operaciones críticas. Se prevé que el proyecto, con un costo de \$301,068, finalice en enero de 2026.

**¡Participa en un Tour
Público en la Planta de
Tratamiento del Distrito de
Saneamiento del Condado
en Sonoma Valley!**

**16 de mayo de 2026
10:00 a.m. - 11:30 a.m.
Escanee el código QR para
registrarse**



Programa de Asistencia con la Tarifa de Saneamiento

Ahorre dinero en su recibo anual por el servicio de drenaje

El Programa de Ayuda para las Tarifas Sanitarias proporciona descuentos sobre los recibos por el servicio de drenaje para los dueños de propiedades de bajos ingresos, dentro de los distritos y las zonas que maneja Sonoma Water. Los descuentos pueden reducir el cargo anual por drenaje en los impuestos de su propiedad hasta en un 50%. Las organizaciones no lucrativas que proporcionan vivienda para los inquilinos de bajos ingresos dentro del distrito o la zona son elegibles para participar en el programa. Sonoma Water empezará a aceptar solicitudes del 16 de abril al 10 de julio. Los clientes deben de presentar su solicitud cada año para el Programa de Ayuda para las Tarifas Sanitarias. Los participantes en el programa CARE de la PG&E deben de presentar una copia de su recibo más reciente de la PG&E para comprobar su participación en el programa CARE. Los clientes elegibles deberán de inscribirse en el programa CARE de la PG&E lo más pronto posible para facilitar su calificación para el Programa de Ayuda en las Tarifas Sanitarias.

Conozca más y presente su solicitud en SonomaWater.org/SRRP.

SANITATION RATE RELIEF PROGRAM

Low-income homeowners and non-profit organizations that provide housing to low-income renters may apply for a discount on sewer service charges on property tax bills.

2025 program applications are due **July 10**.

Learn more and apply: sonomawater.org/srrp



Reembolsos de Agua en su Distrito

Programas de reembolso por ahorrar agua

Reduzca sus costos operativos ahorrando agua y energía mientras reduce los flujos de aguas residuales.

Inodoro de alta eficiencia: hasta \$300

Urinario de alta eficiencia: hasta \$300

Lavadoras de ropa de alta eficiencia: hasta \$125

Máquinas de hielo de bajo consumo de agua: hasta \$600

Vaporeras sin conexión: hasta \$200

Esterilizadores a vapor para equipos médicos: hasta \$700

Bombas de vacío en seco: hasta \$250

Escobas de agua a presión: hasta \$700

Controladores de pH para torres de enfriamiento: hasta \$1,500

Controladores de conductividad para torres de enfriamiento: hasta \$5,000

Reducción Sostenida: Reembolso basado en el ahorro de agua logrado mediante la actualización permanente de maquinaria.

Para participar, comuníquese con el programa de Eficiencia en el Uso del Agua al (707) 547-1918 o sonomawater@scwa.ca.gov



Las Grasa, Mantecas, y los Aceites Ocasional Taponamientos

¡Prevenga los taponamientos y proteja su tubería!

Limpie antes de lavar: Para los platos y los sartenes con grasa o aceite residual, utilice una toalla de papel para limpiarlos antes de lavarlos. Deposite las toallas de papel y servilletas grasosas junto con los desperdicios de comida en el bote para la composta.

Elimine las cantidades más grandes de manera responsable: Si tiene algo más que un poquito de aceite (pero menos de dos tasas), deje que se enfríe y luego échelo a la basura.

Para mayor información, por favor visite: SonomaWater.org/PollutionPrevention.

Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Obsoleta

Desde 1995, Sonoma Water se ha dedicado a la gestión de ocho distritos y zonas vitales de aguas residuales en el Condado de Sonoma. Muchos de estos sistemas han prestado servicio a la comunidad durante décadas, desde 43 años en zonas como Russian River hasta más de 70 años en Sonoma Valley y Occidental. El desafío de los sistemas obsoletos, a medida que nuestra infraestructura de recolección y tratamiento envejece, hace más urgente la necesidad del continuo mantenimiento y reemplazo. Al mismo tiempo, debemos cumplir con regulaciones de calidad del agua cada vez más estrictas, que siguen incrementando los costos operativos y de cumplimiento de infraestructura. Debido a que muchos distritos son pequeños, estos gastos, que siguen creciendo, se reparten entre un número limitado de contribuyentes, lo que intensifica el impacto financiero en cada usuario. Para equilibrar las necesidades y la asequibilidad, si bien los aumentos tarifarios propuestos para los distritos son mayores que en el pasado, estos ajustes son esenciales y nos permiten:

- Mantener y reemplazar infraestructura crítica y antigua.
- Enfrentar el mantenimiento diferido para evitar reparaciones más costosas en el futuro.
- Proteger la salud pública y el medio ambiente mediante una gestión responsable del sistema.

Sonoma Water es consciente de las dificultades financieras que estos aumentos pueden causar. Para ayudar a compensar los costos de los proyectos de infraestructura y reducir la carga para los contribuyentes, estamos buscando activamente subvenciones y préstamos. En las secciones a continuación, encontrará detalles específicos sobre el aumento de tarifas propuesto para su distrito o zona. También hemos incluido un desglose claro de cómo se recaudan y asignan los fondos, junto con una lista de los proyectos de infraestructura planificados para el próximo año.

	Año fiscal 25-26	Propuesta para el año fiscal 26-27
ESD	17,919	17,947
Tasa anual por ESD	\$1,428	\$1,514
Aumento anual	\$80	\$86
Tarifa mensual por ESD	\$119.00	\$126.17
Aumento mensual	\$6.67	\$7.17
Aumento de tarifas	6.0%	6.0%
Aumento de los ingresos	\$1,433,520	\$1,543,442

*Las facturas de alcantarillado con tarifa fija se calculan en base al consumo equivalente de una vivienda estándar (ESD). Una ESD se define como el consumo promedio de una vivienda unifamiliar en un año determinado.año determinado.

Aprobación del Presupuesto

El borrador propuso presupuestos para todos los distritos y zonas sanitarias que ahora están disponibles para su revisión en la oficina de Sonoma Water que se localiza en el 404 del Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403, y en la página de internet de Sonoma Water en SonomaWater.org/Current-Budget.

Además, los dueños de las propiedades en los distritos y las zonas reciben una notificación de las tarifas propuestas en este boletín. El público puede protestar sobre los incrementos en las tarifas hasta la fecha de las audiencias para las tarifas, las cuales están programadas este año para el 13 de mayo, 2025 en las salas de la Junta de Supervisores. (En las páginas 5-7 de esta notificación se encuentran disponibles una forma de protesta e información sobre la audiencia para las tarifas).

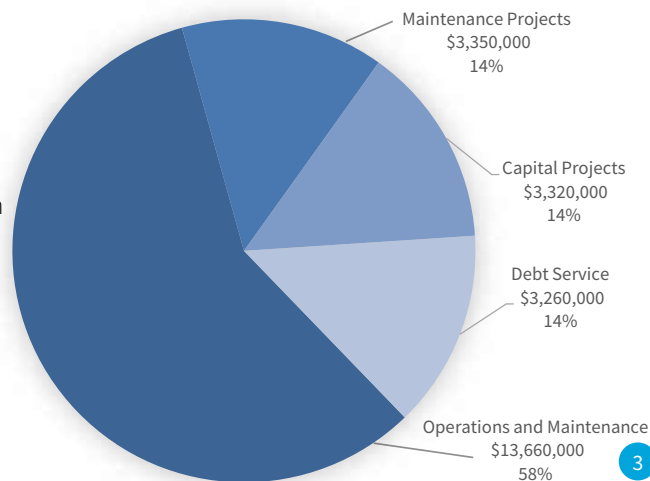
Gastos Presupuestados Para el Año Fiscal 26-27: \$23.59 millones

Proyectos de infraestructura: 3.32 millones de dólares

- Actualización del soplador a alta eficiencia
- Reemplazo de la línea de agua reciclada de efluentes
- Mitigación sísmica de la tubería principal del arroyo Hooker
- Modernización de bombeo y tuberías de afluentes y efluentes
- Diseño y derecho de paso de la fase 5B del reemplazo de la vía principal

Proyectos de mantenimiento: 3.35 millones de dólares

- Estudio del proyecto de agua reciclada de 8th St East
- Servicios de eliminación de biosólidos
- Reemplazos, rehabilitación y reparaciones principales del sistema de recolección
- Actualizaciones del sistema de desinfección
- Servicios de mantenimiento de equipo eléctrico/de instrumentación
- Recubrimiento de aireación, contacto con cloro y depósitos de arena
- Equipos de mantenimiento no rutinario
- Preservación del pavimento - Infraestructura pública de Sonoma
- Estudios de tarifas (alcantarillado y agua reciclada)
- Reparación de la ribera del arroyo Sonoma - Kohler Creek
- Proyecto de tubería lateral de Sonoma Oaks



PROPOSICIÓN 218

Distrito Sanitario del Condado del Valle de Sonoma

Aviso de audiencia pública sobre el aumento propuesto de la tarifa del servicio de alcantarillado

Fecha, hora y lugar de la audiencia pública

El 12 de mayo de 2026 a las 10:05 a. m., o tan pronto como se haya tratado el asunto, la Junta Directiva (Junta) del Distrito de Saneamiento del Condado en Sonoma Valley (Distrito) llevará a cabo una audiencia pública para considerar el aumento de la tarifa anual por servicio de alcantarillado (Tasa de Alcantarillado) y modificar la estructura tarifaria. De aprobarse, el aumento de la Tarifa de Alcantarillado entrará en vigor el 1 de julio de 2026.

La audiencia pública se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en 575 Administration Drive, Sala 102A, Santa Rosa, California. Actualmente, la Junta no está realizando reuniones virtuales con la opción de participación virtual para el público. Si se requiere una reunión virtual debido a circunstancias de emergencia imprevistas, o si se implementa la participación virtual, la información sobre la participación virtual estará disponible en la agenda de la Junta 72 horas antes de la reunión en <https://sonoma-county.legistar.com/Calendar.aspx>.

La Tarifa de Alcantarillado se aplicará a cada parcela con una o más estructuras conectadas al sistema. Esta tarifa se cobrará en la factura general del impuesto predial administrada por el Condado de Sonoma. El pago de la Tarifa de Alcantarillado será responsabilidad del propietario de la parcela.

Razones para el cobro del servicio de alcantarillado y uso de los fondos recaudados

El cargo de alcantarillado se impone para pagar el costo de proporcionar un servicio de alcantarillado seguro y confiable a su propiedad de conformidad con los requisitos legales, y es necesario: (a) para financiar los costos de operación y mantenimiento continuos del sistema; (b) para pagar los costos del programa de reemplazo de capital del sistema, que prevé el reemplazo a largo plazo de las instalaciones del sistema a medida que se desgastan; y (c) para mantener reservas suficientes.

El número de ESDs de su paquete se incluye en este boletín en el cuadro a la izquierda de su dirección postal.

El borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2026-27 describe en detalle los gastos anuales totales del Distrito y está disponible para su revisión en el Distrito de Saneamiento del Condado de Sonoma Valley, c/o la Agencia de Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403, y en el sitio web de Sonoma Water en <https://www.sonomawater.org/presupuesto-actual>. También está disponible en esta dirección la Base Escrita del Cargo por Servicio de Alcantarillado del año 2026.

Cálculo del aumento de la tarifa de alcantarillado

El Distrito tiene dos categorías de usuarios:

A) Usuarios no residenciales y usuarios residenciales sin conexión pública de agua. Esta categoría de usuarios tiene una tarifa fija de alcantarillado. NOTA: Los usuarios residenciales que tienen una conexión pública de agua pero no la consumen durante los meses de invierno, así como los complejos multifamiliares, incluidos los condominios, con una sola conexión pública de agua para todas las unidades, también se incluyen en esta categoría.

B) Usuarios Residenciales con Conexión Pública de Agua. Esta categoría de usuarios tiene un cargo de alcantarillado que tiene un componente de cargo fijo y un componente basado en volumen.

El método para calcular la Tarifa de Alcantarillado para cada categoría de usuario se describe con más detalle a continuación.

A) Monto del aumento propuesto de la tarifa de alcantarillado para usuarios no residenciales y usuarios residenciales sin conexión pública de agua.

A partir del 1 de julio de 2026, el Distrito propone aumentar el cargo por el equivalente a una vivienda unifamiliar (ESD) a \$1,514 por ESD al año para los usuarios de esta categoría. Esto representa un aumento anual de \$86 o \$7.17 al mes. Este aumento se calcula dividiendo los costos anuales de la prestación del servicio de tratamiento y recolección de aguas residuales entre el número total estimado de ESDs en el Distrito.

Una vivienda unifamiliar estándar constituye un ESD. Las propiedades que no son viviendas unifamiliares se convierten en ESDs según los métodos estándar de la industria. Puede obtener más información sobre esta conversión en el Distrito. A las parcelas con otros usos (por ejemplo, apartamentos y edificios comerciales) se les asignará un número de ESDs utilizando factores de equivalencia estándar que estiman la cantidad y calidad de aguas residuales generadas normalmente por dichos usos en comparación con una vivienda unifamiliar.

El cargo de alcantarillado para usuarios no residenciales y usuarios residenciales sin conexión pública de agua se calcula de la siguiente manera:

$\$1,514 \text{ por ESD} \times \text{Número asignado de ESDs} = \text{Cargo anual de alcantarillado}$

B) Se propone un aumento en la tarifa de alcantarillado para usuarios residenciales con conexión pública de agua

Todos los usuarios residenciales de alcantarillado con conexión pública de agua deben pagar una Tarifa de Alcantarillado con dos componentes: una tarifa fija y una tarifa por volumen. La categoría de Usuarios Residenciales con Conexión Pública de Agua incluye viviendas unifamiliares, multifamiliares, apartamentos y parques de casas móviles. Un complejo multifamiliar o de condominios también se incluye en esta categoría si cada unidad del complejo cuenta con su propia conexión pública de agua.

1. Componente de cargo fijo: El componente de cargo fijo del Cargo de Alcantarillado financia aproximadamente el 70% de los costos del Distrito para proporcionar servicios de alcantarillado, incluidos los costos del sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales, independientemente del aumento o disminución del flujo de aguas residuales en el sistema.

A partir del 1 de julio de 2026, el Distrito propone aumentar la tarifa fija a \$1,056.71 por ESD al año para los usuarios residenciales con conexión pública de agua. Esto representa un aumento anual de \$59.81 o \$4.98 al mes.

El componente de cargo fijo del Cargo de Alcantarillado se calculará de la siguiente manera:

$\$1,056.71 \text{ por ESD} \times \text{Número de ESDs} = \text{Componente de cargo fijo del cargo de alcantarillado}$

2. Componente basado en volumen: El componente basado en el volumen financia aproximadamente el 30% de los costos del Distrito para la prestación del servicio de alcantarillado, incluyendo los costos del sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales, que varían según la cantidad de aguas residuales transportadas y tratadas. Este componente del Distrito utiliza como base de cálculo el consumo de agua invernol más bajo del cliente. Se utiliza el consumo de agua invernol porque generalmente proporciona la mejor estimación disponible del consumo de agua dentro de la vivienda y su impacto en las plantas de tratamiento del Distrito, ya que el riego exterior suele ser mínimo durante los meses de invierno.

El componente basado en el volumen del cargo de alcantarillado tiene tres partes, que se multiplican entre sí:

$\text{Uso de agua en invierno} \times \text{Número de períodos de facturación anuales de su distrito de agua} \times \text{por cada mil galones} = \text{Componente basado en el volumen del cargo de alcantarillado}$

A partir del 1 de julio de 2026, el Distrito propone aumentar el cargo por volumen a \$8.56 por cada mil galones para los usuarios residenciales con conexión pública de agua. Esto representa un aumento de \$0.48 por cada mil galones. A cada usuario residencial con conexión de alcantarillado y conexión pública de agua con un consumo de agua invernol superior a cero se le cobrará lo siguiente:

Cargo total de alcantarillado (cargo fijo + cargo volumétrico) para clientes residenciales con conexión pública de agua

*Para clientes con una factura del Distrito de Agua de Valley of the Moon:
\$1,056.71 por ESD x Número de ESDs (Componente de cargo fijo) +
\$8.56 por cada mil galones x Consumo mínimo de agua en invierno en miles
de galones x 6 para calcular el importe anual (Componente de Cargo Volumétrico)*

*Para clientes con una factura de agua del Distrito de Agua de la Ciudad de Sonoma:
\$1,056.71 por ESD x Número de ESD (Componente de cargo fijo) +
\$8.56 por cada mil galones x Consumo mínimo de agua en invierno en miles de
galones x 12 para calcular el importe anual (Componente de Cargo Volumétrico)*

Más información disponible antes de la audiencia

En la audiencia, la Junta considerará la adopción de una ordenanza que establecerá el aumento de la Tarifa de Alcantarillado. Una copia de la ordenanza se archivará y estará disponible para su consulta en la Agencia de Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Además, para obtener más información o copias del borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2026-27 y la base escrita de las tarifas de alcantarillado, comuníquese con Sonoma Water al (707) 521-6215.

Procedimiento de protesta

Le enviamos este aviso por correo porque, según los registros del Tasador del Condado de Sonoma, usted es propietario de una o más parcelas dentro del Distrito que estarán sujetas al Cargo por Alcantarillado mientras estén conectadas al sistema. Si ha vendido alguna propiedad que pudiera haber tenido dentro del Distrito, envíe este aviso al nuevo propietario. Puede encontrar este documento en el boletín informativo de primavera en línea: <https://www.sonomawater.org/svcsd>.

Antes de la audiencia pública, los propietarios o inquilinos directamente responsables del pago de la Tarifa de Alcantarillado podrán presentar protestas por escrito. En la audiencia pública, la Junta considerará todas las protestas recibidas dentro del plazo establecido. Para ser consideradas, deberán presentar una protesta por escrito en el formulario adjunto. Solo se considerará una protesta por parcela. Solo se admitirán protestas firmadas por el/los propietario(s) actual(es) o inquilino(s) directamente responsable(s) del pago de la Tarifa de Alcantarillado, y deberán recibirse dentro de los siguientes plazos:

Si se envía por correo, la protesta debe recibirse (SIN matasellos) a más tardar a las 5:00 p. m. del lunes 11 de mayo de 2026 en la dirección postal que figura en el formulario.

Si se entrega en mano, la protesta debe entregarse a más tardar a las 5:00 p. m. del lunes 11 de mayo de 2026 en la dirección postal que figura en el formulario.

Sonoma Water

404 Aviation Boulevard

Santa Rosa, CA 95403

Procedimiento para objeciones legales

Además de una protesta, puede presentar una objeción sustancial que justifique por qué la tarifa no cumple con la legislación aplicable. Todas estas objeciones deben recibirse en la dirección indicada anteriormente antes del 21 de abril de 2026. Si no presenta la objeción por escrito antes de esta fecha límite, perderá el derecho a impugnar la tarifa en un procedimiento judicial.

Existe un plazo de prescripción de 120 días para impugnar cualquier tarifa o cargo nuevo, aumentado o ampliado.

Fecha de este aviso: 6 de marzo de 2026

FORMA PARA PROTESTAR LA TARIFA

NOTA: PARA PODER SER CONSIDERADA, CUALQUIER PROTESTA U OBJECION DEBERA DE USAR ESTA FORMA PARA PRESENTAR LA PROTESTA POR ESCRITO

Yo soy el dueño del terreno de la propiedad que se localiza en la dirección al reverso de esta forma o el inquilino que tiene directamente la responsabilidad de pagar el Cargo por Drenaje para la propiedad. Yo estoy presentando esta forma para protestar el incremento propuesto al Cargo por Drenaje.

Si, además de su protesta, usted tiene una objeción substancial, adjúntela a esta forma y utilice el encabezado **Objeción**.

Se requiere la firma del propietario de la propiedad

Nombre Escrito

Fold Here First

Place
Postage
Here

Sonoma Valley County Sanitation District
c/o Sonoma Water
404 Aviation Blvd
Santa Rosa, CA 95403

Fold Here Second

Sonoma Valley County Sanitation District
c/o Sonoma Water
404 Aviation Blvd.
Santa Rosa, CA 95403



IMPORTANT

Sewer Service Fee Notice

(Prop. 218) enclosed for
Sonoma Valley County
Sanitation District

HEARING DATE

May 12, 2026 at 10:05 a.m.

HEARING DETAILS

Hearing details can be found
72 hours prior to the meeting at

<https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx>



Included In This Issue

Proposition 218 Notice for proposed Fiscal Year 2026-2027 sewer rates.

The Notice with information about the proposed rates
is included on pages 5-6 of this newsletter.
The return protest form is located on page 7.



Importante

Aviso De Tarifa De Servicio De Aguas Negras
Aviso de la Proposición 218 respecto a las tarifas
propuestas para el año fiscal 2026-2027.

FECHA DE LA AUDIENCIA

12 de mayo de 2026 a las 10:05 a.m.

DETALLES DE LA AUDIENCIA

Los detalles de la audiencia estarán disponibles 72 horas
antes de la reunión en

<https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx>

Incluido en esta Edición

El aviso con información sobre las tarifas propuestas se
incluye en las páginas 5-6 de este boletín. El formulario de
protesta se encuentra en la página 7.

Este boletín y otros materiales sobre saneamiento de
aguas negras están disponibles en español en

SonomaWater.org/espanol.



**Sonoma
Water**

Clean. Reliable. Essential. Every Day.
SonomaWater.org/SVCSD